Año V. Núm. 75.

VIDA AGUILENA

SUSCRIPCIÓN
En Aguilas, un mes... 0,25 Ptas.
Fuera, trimestre ... 1'00 »
INSERCION
Anuncios a precios convencionales

REVISTA QUINCENAL

Aguilas 1.° de Febrero de 1916

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CONDE ARANDA, 9

PRO AGUILAS

El Castillo de San Juan de las Aguilas

En otro lugar del periódico damos a conocer a nuestros lectores, el acta de entrega por él ramo de Guerra al de Hacienda del Castillo de esta villa.

Si bien para muchos ha de pasar desapercibido este trascendental acto, para nosotros no es asi, y ante la creencia de que es un beneficio de bastante importancia para Aguilas, lo hacemos público y dedicámosle un ligero comentario.

Hasta hace unos dias, fue lugar vedado el Castillo y sus alrededores para toda obra de urbanización o embellecimiento, pues las leyes militares caian de lleno sobre aquel que intentare apartar una piedra del lugar en que la naturaleza o la casualidad le colocó, aunque ella constituyera un peligro, para las personas o casas.

Pero como todo tiene su fin, tambien llegó el dia en que esas leyes dejáran de amenazar a los vecinos de aquellos alrededores y al mismo Ayuntamiento.

Desde el dia 27 del pasado Enero se hallan en poder de la Hacienda todos esos terrenos, y por tanto, por hoy será permitido la construcción de edificios en aquel lugar y hasta si se quiere, el aseo del sitio conocido por la *Pedrera*.

Mas adelante, cuando esos terrenos salgan a subasta, que no será en larga fecha, nadie mas llamado que el Ayuntamiento para adquirirlos en propiedad del pueblo, pues hemos de suponer que su valor ha de ser infimo, en proporción a los beneficios que habria de reportarnos.

El sitio que antes citamos y que se conoce por la *Pedrera*, muy bien puede convertirse en una explanada, que con abundante plantación de arboles y asientos correspondientes, brindaria un estar agradable y constituiria un algo mas de bueno para este pueblo.

En cuanto al monte en que está enclavado el Castillo, entendemos, si es que el terreno lo permite, que bien poblado de árboles, ademas de lo bello de su perspectiva, dariamos cumplimiento a una de las necesidades que España toda siente, y esta es; aumentar la arboleda, el medio mas eficaz para la atraccion de la benéfica lluvia. Mucho más pudiera hacerse, pero para qué continuar apuntando beneficios si aun falta lo principal: la posesión del terreno. Cuando asi sea, cuando sea un hecho lo que solo nuestro optimismo ve, entonces, no faltarán iniciativas.

Por hoy alegremosnos del cambio de poseedor, y para lo sucesivo, nuestro Ayuntamiento, sin olvidar los beneficios que a Aguilas reportaria, se encargue de que su próximo dueño sea el pueblo, que es a quien por derecho propio le corresponde.

Manuel Miras Escobar

¡¡VAN A LLEGAR!!

Las irrompibles lámparas eléctricas OHMIO de filamento estirado, reconocidas como las mejores de filamento metálico.

75 por 100 de economia.
8 años de duración.
Precios muy económicos.